

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 12 de Marzo del 2013

Señores
Accionistas de la compañía Nefrosalud S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, en calidad de Gerente General de la entidad y cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías según Art. 124 y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe de las actividades realizadas y resultados obtenidos durante el año en mención:

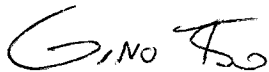
- ✓ Basado en la experiencia y esfuerzo realizado en el año 2011, dedicado a la captación de pacientes (clientes) que permitan incrementar los ingresos y cumplir con el propósito para la cual fue constituida la clínica de diálisis Nefrosalud; puedo indicar a ustedes que los mismos se ven reflejados en el incremento de la facturación, las cuales tienen un aumento del 29.27 % comparado con el año anterior (2011).
- ✓ Se cumplió con el manejo de la Contabilidad de acuerdo a normas y principios de general aceptación, contratándose los servicios de un programador que instaló el sistema contable denominado SOFCONTA; lo que permitió este año 2012 concluir con la presentación oportuna de los Estados Financieros; los mismos, que son expuestos para su respectiva aprobación.
- ✓ Se recomienda que una vez conocido y aprobado los resultados del presente ejercicio económico (U. S. \$ 22.290,94), antes de la repartición del 15 % de participación de trabajadores, se considere el 25 % de esta utilidad como amortización de las pérdidas del ejercicio anual del año 2010.
- ✓ Propongo además, que el saldo neto de las utilidades una vez efectuada la provisión del 23 % del Impuesto a la Renta (Porcentaje de impuesto aplicado para el año 2012) y del 10 % de Reserva Legal, quede como parte del Patrimonio en la cuenta de Utilidades no distribuidas.
- ✓ Los relacionados a contratación de personal y pago de prestaciones sociales se han llevado de acuerdo a los estipulados en Ley, dando estricto cumplimiento y estando al día con todas las obligaciones.

- ✓ Los Impuestos, Permisos, Contribuciones y otras Obligaciones de Ley, se han cumplido a cabalidad y cancelado oportunamente de acuerdo a las disponibilidades económicas de la empresa.
- ✓ Se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, dejando entrever que el año 2012 ha sido de un buen desempeño se ha actuado de acuerdo a las exigencias de una buena administración.

Para concluir puedo indicarle señores accionistas, que los objetivos y metas económicas proyectadas para este ejercicio económico se han cumplido de acuerdo a lo planificado; dejando abierta la gran posibilidad de pensar en incrementar nuestra capacidad de atención y que el año próximo (2013) sea mucho mejor de acuerdo a la experiencia y visualización de las ideas que se quieran cristalizar.

Solo me queda agradecerles a ustedes, por la confianza brindada a mi persona en el manejo y desarrollo de esta gran Institución.

Atentamente,



Dr. Gino Fernando González Barzola
Gerente General
C.I. 0916061385